

La vida de Vicens, biografiada por Josep Maria Muñoz, aclara muchos aspectos, hasta ahora poco conocidos, o malinterpretados, de la vida intelectual catalana y española de la postguerra. Por ejemplo, queda clara la sincera profesión cristiana de Vicens, que fue afirmándose cada vez con mayor vehemencia, a medida que pasaban los años, sin que los dos lustros de persecución supusieran amargor o rencor reprimidos, sino todo lo contrario, estímulo para continuar en la brecha. Su temperamento generoso e impulsivo se desarrolló en esa línea, abandonando las posiciones un tanto anti-eclésiásticas de su juventud. (Conviene recordar que Josep M. Muñoz aclara suficientemente la calumnia vertida contra Vicens, de que se habría casado según un ritual helenístico-pagano, en el paraninfo de la Universidad de Barcelona, ¡asunto que fue argüido en el proceso de depuración postbélico!).

La actitud de Vicens podría resumirse afirmando que su ideología quedó subsumida en su sentido pragmático. La teoría quedó ahogada en el empirismo de lo concreto. Y su apuesta posibilista frenó cualquier tentación romántica nacionalista de las que no estuvo, en cualquier caso, exento. La temprana muerte a los cincuenta años, víctima de un cáncer, frenó el despliegue de muchos proyectos, que se adormecieron a su fallecimiento.

Estamos, pues, en presencia de un libro alentador. Todo joven estudiante de Letras debería leer esta monografía, que incita a las cosas grandes y a superar los lógicos obstáculos que la vida presenta. Que espolea a la fidelidad incondicional a los amigos, de lo que Vicens fue un verdadero apóstol. Al mismo tiempo, este libro presenta de modo práctico la utilidad extraordinaria de las Humanidades en la construcción del propio país y en la defensa de unos ideales grandes.

El rigor de la investigación es incontestable. Muñoz i Lloret ha manejado todo tipo de archivos; ha apelado a los epistolarios que han estado a su alcance; ha entrevistado a los testigos, según las técnicas más depuradas de la «historia oral o viva»; ha descubierto inéditos de Vicens o escritos olvidados; ha seguido y analizado las obras principales del historiador catalán y las ha interpretado según las técnicas histórico-genéticas, etc. Se trata, en conclusión, de una biografía intelectual modélica, que, además, se lee con muchísimo gusto. Esta monografía, que fue primeramente una tesis doctoral defendida en la Universidad de Barcelona, ha conseguido recrear magníficamente la trayectoria biográfica e intelectual de Vicens. Con este trabajo Muñoz obtuvo merecidamente el Premio Gaziel de Biografías y Memorias, correspondiente a 1996. La edición se enriquece con una cuidada selección de fotografías y un índice de nombres, que permiten localizar fácilmente los innumerables personajes tratados por Vicens, que desfilan por las páginas de la obra.

Josep Ignasi SARANYANA

**Adriano PROSPERI**, *Tribunali della coscienza. Inquisitori, confessori, missionari*, Giulio Einaudi Editore («Biblioteca di cultura storica», 214), Torino 1996, XXIV+708 p.

El autor, nacido en 1939, profesor de Historia (Edad Moderna) en la Universidad de Pisa, se ha ocupado en estudios de historia de la cultura y de la fenomenología religiosa,

siempre en el ámbito de la península italiana. La época de su especialidad es, ya se ha dicho, la edad moderna; pero, sobre todo, el siglo XVI y, en esa coyuntura histórica, muestra particular afecto por la conflictividad Reforma-Contrarreforma o, si se quiere —y quizás sea más propio decirlo así—, por la antítesis ortodoxia-heterodoxia. El tema es apetitoso y actual. Plumas profesoras y doctas como la de Umberto Eco no se han resistido al morbo de lo policíaco y amarillento; a la utilización de la suspicacia en un terreno histórico en que muchos lectores apenas si exigen más precisión que la correspondiente a un reportaje periodístico.

Lo primero que leí de Adriano Prosperi fue el libro que publicó con Carlo Ginzburg titulado *Giochi di pazienza: un seminario sul «Beneficio di Cristo»*. Lo publicaron en 1975 y constituía un interesante ejemplo de trabajo universitario en el que estudiantes y profesores habían colaborado en fructífera investigación. Si he citado a Carlo Ginzburg, no ha sido al azar. Lo he traído a colación para señalar una referencia: él es una cota visible en el mapa de los géneros literarios y de los métodos que actualmente se aceptan como historiográficos.

Ginzburg es particularmente objeto de polémicas: en cierto modo, tiene algo que le hace próximo a ciertos mitos del momento. En varios países de Europa, en efecto, la sociedad ha contemplado el protagonismo de la judicatura por encima de la clásica e imprescriptible clase política. Juez y pesquisidor en una pieza. Si el historiador se convierte él mismo en inquisidor, se introduce por el camino del «método de los indicios». Se logra entonces que la Inquisición termine como alguacil alguacilado: método inquisitorial para enjuiciar la Inquisición. Ginzburg —polémico y juvenil, en su momento— es el paladín de la historia hecha con este método. Quien lea *El queso y los gusanos* (Barcelona 1991) o *El juez y el historiador. Acotaciones al margen del caso Sofri* (Madrid 1993), apreciará los brillos y las sombras de un método controvertido. En *Giochi di pazienza*, Prosperi trabajaba con Ginzburg en ayuntamiento homogéneo. También en la obra que ahora se reseña Ginzburg emerge como referencia privilegiada.

*Tribunali di coscienza* es un libro, cuyas páginas exhalan el aliento del «método de los indicios». De ahí sus luces e, inseparablemente, sus sombras. Tres son los tribunales de la conciencia, que constituyen también las tres partes del libro: la inquisición, la confesión y las misiones.

No tengo interés alguno en defender la Inquisición. Hace mucho tiempo que la investigación sobre la Inquisición española ha entrado por caminos de objetividad, aun cuando siga siendo necesario continuar las investigaciones. Pero Prosperi habla de la Inquisición romana. Y, si se desea valorar el alcance de sus páginas, debe tenerse en cuenta —Prosperi lo entiende así y lo da por probado— que en el gobierno pontificio pesaba más la política que la teología. Entiende que el papado se esforzaba en superar en el plano político y militar el duro combate por la supervivencia frente a los otros pequeños estados italianos. Los soberanos, no sólo en Italia, castigaban la herejía como crimen de estado. Disentir del Príncipe en materia religiosa era una forma de sedición: religión y política eran faz y envés de la misma hoja del árbol de la vida. Tratándose de sobrevivir, el pasar de la teología y del dogma —de cuya pureza era garantía y drástica salvaguarda la Inquisición— al afán de control político y social, resultaba un pecado venial o más aún una *quaestio subtilis*. Así, por tanto, sobre la palestra política y militar, el papado tuvo que recurrir a los mismos métodos que todas las demás potencias de aquel momento, fuesen los pequeños estados pe-

ninsulares italianos o las grandes potencias europeas o intercontinentales como Francia o España. «El sistema de las congregaciones cardenalicias, instrumento esencial de gobierno de la monarquía papal, fue inaugurado y dominado por la congregación del Santo Oficio de la Inquisición» (p. XI). O sea que la Inquisición, como órgano de inteligencia y puente de mando, campaba sobre todo, dando espíritu y eficacia, sujetando a la máquina toda otra institución, por libre que pareciese en su misma descripción natural o por minúscula que fuera su función. Esto es lo que hoy preocupa —asegura el autor—: esto lo que se investiga, por lo que tiene de maquiavélico e incluso de disculpable.

Prosperi da por hecho lo que todo el mundo sabe —no siempre como fruto de una comprobación directa—: que el control político y social con todas sus manifestaciones y recursos sin excluir la tortura está à l'ordre du jour. Eso dicho, se deduce fácilmente —de acuerdo con el «método de indicios», uno de cuyos prestigios es la descripción verosímil— la fuerte correlación que media entre Inquisición, confesión y misiones —represión, persuasión, propaganda—. Existe entre los tres una íntima trabazón para formar un sistema de control capaz de garantizar el poderío multisecular de la Iglesia. Sobre todo en Italia, que es la realidad a que Prosperi se atiene (cfr. p. XII).

El Autor parte, asimismo, de una concepción del hecho religioso en general y de la Iglesia Católica en particular, que, pese a ser apriorística, utiliza como plataforma epistemológica y como clave hermenéutica. El prestigio —piensa— y el poder de la Iglesia eran en el principio: es decir, inmediatamente después de las persecuciones y de la proclamación del Edicto de Milán. Durante el Quattrocento y el Cinquecento el prestigio y el poder de la Iglesia entraron en crisis definitiva. Aparentemente definitiva, porque tras la controversia de la Reforma la Iglesia reapareció con un prestigio inesperadamente sólido (p. IX). Diríase, que el poderío de la Iglesia constituye una ley inexorable. No es inexorable, desde luego, bien lo sabe Prosperi; pero a juzgar por las repetidas resurrecciones históricas, por la reaparición de los mismos fenómenos reviviscentes y triunfales que sitúan a la Iglesia en el epicentro del prestigio y de la animación del poder, se justificaría la convicción de que estamos ante una constante de rango augural. Y eso, pondérese bien, incluso después de experimentar auténticas kénosis históricas como fueron la pérdida de los Estados Pontificios, el triunfo del Risorgimento y la unificación de Italia.

Para Prosperi, la Iglesia es maestra única en el uso de los artilugios del poderío: Inquisición, Confesión, Misiones. Este maquiavelismo (cfr. pp. XIX-XX) favorecería las filias y las fobias, a las que corresponden sendas corrientes de investigación. En primer lugar, la que el autor llama «tradicional» (sic), muy caudalosa, que se interesa por aquellos que padecieron las violencias de la represión: herejes, protagonistas contumaces del «disenso»; vidas azarosas, pero apasionantes, subyugantes en ocasiones por lo que tienen de aventura... Por otro lado, la corriente que el autor llama «ortodoxa», mucho más exigua, menos interesante, con menos seguidores, que se ocupa del estudio de las instituciones, de la imagen del buen obispo, del buen cura párroco, de la historia de las órdenes religiosas, de la práctica cristiana...

Suele denostarse a la Inquisición. Aparece como el *monstruum horrendum*, que con su sola presencia ha anulado todas las libertades. La Inquisición no lo es todo, dice el autor. La Inquisición no hubiera sido tan temible —continúa— sin la negación de la libertad de conciencia; negación que la Iglesia llevó a punta de lanza. Prosperi no llega a explicar el

auténtico sentido de lo que se denomina «libertad de conciencia». Para él la libertad de conciencia se coarta con la responsabilidad sacramental, con el examen de conciencia, en definitiva, con la confesión. Todo esto le parece reprobable. «Confesión» es una palabra y una praxis que él interpreta como una fructificación de naturaleza inquisitorial (cfr. pp. 214-218). (Evidentemente, la libertad de conciencia, inaceptable a la luz del Concilio de Trento, y, sin embargo, después asumida por los ilustrados, significa renuncia a la búsqueda de la verdad, librepensamiento y opción fundamental radicalmente autónoma).

El maquiavelismo «cristiano» italiano tendría su exponente más visible, según Proserpi, en Giovanni Botero, que habiéndose formado en el seno de la Compañía, desistió a tiempo de formular los votos solemnes y pasó a la diócesis de Milán donde fue secretario de San Carlos Borromeo, y publicó posteriormente su célebre obra *Ragione di Stato* (1589), que sin tardar mucho se tradujo a casi todos los idiomas. Por lo que toca a España, se ha podido decir que la corriente significada por Rivadeneira, Márquez y Juan de Salazar se empuñó en una especie de cristianización del maquiavelismo. Como dice Francisco Murillo, esa corriente «defiende la religión cristiana de los ataques de Maquiavelo y sus secuaces, pero utilizando, paradójicamente, un camino maquiavélico: el de su superior eficacia como medio político». Valga, pues, afirmar que en los siglos XVI y XVII el prestigio de Machiavelli ha llevado a un serio esfuerzo para no rechazar en bloque una doctrina difundidísima en el arte de la política, asumido plenamente por la pastoral de la Iglesia.

Hasta aquí, si he entendido bien, las principales tesis de Proserpi.

No es posible en una recensión descender a multitud de cuestiones puntuales que merecerían ser dialogadas, debatidas, corregidas. Convendría, por ejemplo, discutir más detenidamente sobre la confusión, afirmada por el autor, entre el fuero interno y el fuero externo, como si tal confusión constituyese un punto previsto por la misma Iglesia. En el uso de las fuentes históricas, no deberían confundirse autores católicos y protestantes, porque sus concepciones eclesiológicas son sencillamente dispares. Con respecto a las misiones, sería conveniente distinguir los diversos contextos culturales e históricos en que se sitúan, así como la variedad de talentos e ideales que inspiraron las numerosas iniciativas y empresas evangelizadoras. La Inquisición es una institución individual: con todas sus variaciones e inflexiones, a través de sus épocas de vigor o de debilidad, su identidad permanece inequívoca. No ocurre lo mismo con las misiones y los misioneros que son realidad plural. El espíritu que presidió la evangelización del siglo XVI no puede, sin más, compararse con el espíritu de las misiones decimonónicas o contemporáneas. Y tantas cosas más.

No obstante, y sin entrar necesariamente en cuestiones puntuales, la objeción de fondo es, en mi opinión, de rango epistemológico. El «método de los indicios» puede resultar brillante. Pero inadecuado para tratar Inquisición, confesión y misiones fundiéndolas en un bloque y haciendo tabla rasa de diferencias esenciales que un historiador debe tener en cuenta.

Es de agradecer la lectura de un libro de más de siete centenares de páginas que se brinda en la copa de fino cristal de un estilo envidiable.

Enrique DE LA LAMA